



ORDENANZA N° 4.916

VISTO:

El Expediente N° 2018-00344-8, caratulado Bloque U.C.R, Concejales Beatriz Sánchez, María José Gil, presentan proyecto de Ordenanza: nominación de Calles B° Posta de San Isidro, y

CONSIDERANDO:

Nominación Calles B° Posta de San Isidro como “Los Azahares, Los Jazmines, Las Amapolas, Las Marimañas y Los Claveles”.

Que vecinos del Barrio Posta de San Isidro ubicado en calle Martín García del distrito Ciudad del departamento de Rivadavia, han realizado la propuesta de imponer los nombres de “Los Azahares, Los Jazmines, Las Amapolas, Las Marimañas y Los Claveles” como lo respalda la nota adjunta con las firmas correspondientes.

Que dando cumplimiento a lo dispuesto mediante Resolución N° 15/96, éste Honorable Concejo Deliberante no tiene objeción sobre los nombres propuestos por los vecinos.

Que la Ley N° 1.079 “Orgánica de Municipalidades”, en su artículo 78° dice: Que los Concejos Deliberantes podrán imponer nombres a calles, paseos, plazas y demás lugares de utilidad pública de Jurisdicción Municipal.

Que con este ordenamiento será más fácil poder recibir la correspondencia o información de provenga del exterior.

POR ELLO:

El Honorable concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, en uso de sus facultades:

ORDENA

Artículo 1°: Nomínese a las calles del Barrio San Isidro Sur, Los Azahares, Los Jazmines, Las Amapolas, Las Marimañas y Los Claveles, según figura en el plano adjunto.

Artículo 2°: Notificar de lo dispuesto en esta pieza legal a las siguientes reparticiones públicas y privadas de nuestro Departamento: ANSES, Correo Argentino, Agencia Tributaria Mendoza, Aguas Mendocinas, Cooperativa Eléctrica y Anexos Popular de Rivadavia, y Bancos Credicoop, Francés y Nación, a los vecinos del citado Barrio.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, e insértese en el Libro de Ordenanzas de este Cuerpo.

Dada en la Sala de Sesiones “Bandera Nacional Argentina”, del Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, a los 20 días del mes de noviembre de 2018.

Lic. BRUNO AMBROSINI
SECRETARIO H.C.D.

LUCIO GUTIERREZ
PRESIDENTE H.C.D.

Cpde. Expte. N° 2018-00344-8 H.C.D